

Acuerdo de Uso Aceptable del Hotspot del Distrito Escolar de Merced

El propósito del programa de préstamo de hotspot del distrito escolar de la ciudad de Merced (MCSD) es proporcionar a las familias con mayores necesidades, que no tienen acceso a Internet o acceso a Internet poco confiable, un hotspot para estudiantes de MCSD con cargador y cable. El equipo (punto de acceso, cargador y cable) es en todo momento propiedad de MCSD y debe usarse únicamente para la educación de los estudiantes de MCSD en el hogar. El equipo está en préstamo para el año escolar académico. Los estudiantes y los padres/tutores también deben cumplir y firmar el Acuerdo de Uso Aceptable del Estudiante de MCSD anualmente. El acuerdo de uso aceptable del punto de acceso de MCSD debe cumplirse y firmarse cada año académico cuando se aprueba o renueva un punto de acceso para préstamo.

El padre/tutor y los estudiantes reconocen que los puntos de acceso no son seguros, las redes inalámbricas y cualquier información que se envíe o reciba a través de la red podría ser interceptada por otro usuario inalámbrico. Se advierte a los prestatarios de puntos de acceso que no transmitan información confidencial mientras usan la red inalámbrica. Debido al riesgo inherente, los usuarios usarán el punto de acceso bajo su propio riesgo y aceptan liberar y eximir de responsabilidad a la escuela, el distrito y al personal del distrito de cualquier responsabilidad, daño o gasto que resulte del uso del punto de acceso.

El padre/tutor y el estudiante reconocen que el servicio de punto de acceso puede no ser confiable cuando no hay conexiones celulares cerca. Además, el servicio de punto de acceso puede ralentizarse ocasionalmente si hay una actividad excesiva de Internet. Es responsabilidad del padre/tutor y del estudiante asegurarse de que el punto de acceso solo se use con fines educativos para evitar tal ralentización.

Período de Préstamo de Puntos de Acceso (Hotspot)

El programa de préstamos de Hotspot de MCSD prestará puntos de acceso durante un año escolar académico. El Hotspot debe devolverse a la escuela en buen estado de funcionamiento o renovarse completando la Solicitud anual de Hotspot y firmando un nuevo Acuerdo de uso aceptable de Hotspot. Los puntos de acceso no devueltos o renovados tendrán el servicio desactivado.

Los estudiantes que se dan de baja o se gradúan del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced deben devolver el equipo del punto de acceso del distrito. Si no se devuelve, el padre y el estudiante serán responsables del costo de un punto de acceso de reemplazo. Hotspot se desactivará, quedará inutilizable y será un recurso perdido para MCSD.

Obligaciones y Responsabilidades del Estudiante

El punto de acceso de MCSD que se le presta es una herramienta de aprendizaje importante y solo tiene fines educativos. Para tomar prestado un punto de acceso, debe aceptar las siguientes responsabilidades:

- Sé que este dispositivo me está prestado y es mi responsabilidad cuidar el equipo y garantizar que se mantenga en un entorno seguro.
- No prestaré el punto de acceso de MCSD a otros.
- No quitaré ninguna etiqueta de punto de acceso ni colocaré pegatinas en el punto de acceso.
- No intentaré hacer ninguna reparación, quitar el chip o desmantelar el punto de acceso de MCSD.
- Entiendo que el mal uso o el uso inapropiado según lo determinado por el personal escolar o las pautas, puede resultar en cualquiera y/o todo lo siguiente:
 - estudiante y los padres
 - Cancelación de los privilegios de acceso y/o pérdida de los privilegios del punto de acceso

- Acciones disciplinarias escolares que incluyen acciones civiles y/o responsabilidad penal según las leyes aplicables

Responsabilidades de los padres/tutores

A su(s) hijos(s) se le ha prestado un punto de acceso para estudiantes de MCSD para mejorar/personalizar su educación para su uso durante el año escolar académico actual. Es esencial que se sigan las siguientes pautas para garantizar el funcionamiento seguro y ético del hotspot propiedad del distrito de su(s) hijo(s).

- Discutiré las políticas escolares y las expectativas con respecto al uso de Internet y monitorearé lo mejor que pueda el uso de mi(s) hijo(s) del punto de acceso de MCSD.
- No intentaré hacer ninguna reparación, quitar el chip o dismantelar el punto de acceso de MCSD.
- Informaré inmediatamente a la escuela sobre cualquier problema, daño o robo del punto de acceso.
- Entiendo que el hotspot está prestado y debe renovarse o devolverse anualmente, o devolverse en el momento en que todos mis hijos se retiren de las Escuelas de la Ciudad de Merced.

Acuerdo de Uso Aceptable del Hotspot de las Escuelas de la Ciudad de Merced

Reconocimiento del Padre y del Estudiante

Reconocimiento del Estudiante

Debe ser firmado por el hijo mayor inscrito en MCSD. Sin embargo, cualquier niño de la familia puede firmar.

Recibí, leí, entiendo y acepto cumplir con este Acuerdo de uso aceptable de Hotspot y otras leyes aplicables y políticas y regulaciones del distrito que rigen el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no hay expectativa de privacidad al usar la tecnología del distrito. Además entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y/o acción legal apropiada.

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____
(Letra de imprenta)

Escuela: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Reconocimiento del Padre o Tutor Legal

Si el estudiante es menor de 18 años, un padre/tutor también debe leer y firmar el acuerdo.

Como padre/tutor del estudiante mencionado anteriormente, he leído, comprendo y acepto que mi hijo deberá cumplir con los términos del Acuerdo de uso aceptable de Hotspot. Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo use el punto de acceso del distrito. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Acepto liberarme de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, el distrito y el personal del distrito contra todos los reclamos, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del distrito por parte de mi hijo o la falla de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el distrito. . Además, acepto toda la responsabilidad por la supervisión del uso de mi hijo de su cuenta de acceso siempre y cuando dicho acceso no se realice en el entorno escolar.

Nombre del Padre/Tutor: _____ Fecha: _____
(Letra de imprenta)

Firma del Padre/Tutor: _____